



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CRA EL BARRANCO																		
CÓDIGO: 05005887																		
DIRECCIÓN: PASEO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE S/N																		
LOCALIDAD: SAN ESTEBAN DEL VALLE																		
PROVINCIA: ÁVILA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ANA OLGA SAEZ HERNÁNDEZ																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 18/11/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 18/11/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

Mejorar la competencial digital del profesorado y del alumnado, promoviendo el uso de las herramientas y de los recursos que la consejería ofrece a los usuarios del Portal de Educación. • Fomentar las relaciones sociales y la resolución de conflictos a través de asambleas y actividades en las tutorías semanales. • Dinamizar la coordinación entre todo el profesorado del centro y las familias. • Favorecer las relaciones AMPAS- centro, manteniendo reuniones de coordinación con las Juntas Directivas, al menos una vez al trimestre. • Revisión de las programaciones didácticas y temporalizar las mismas. Actualizar los planes del Centro y aprobarlos de forma simplificada. También se llevará a cabo por parte del profesorado el siguiente curso "IA Y TIC: INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA EL FUTURO DIGITAL".

1.2. Objetivos específicos:

En Educación Infantil: • Iniciar el desarrollo de competencias específicas que sienten las bases de aprendizajes en el ámbito de la lectoescritura y de la lógica matemática. En Educación Primaria: • Implementar estrategias de trabajo más dinámicas y lúdicas mediante el uso de las nuevas tecnologías buscando la obtención de mejores resultados educativos. • Desarrollar las competencias específicas que mejoren los aprendizajes del alumnado en comprensión lectora, cálculo mental y ortografía.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

El compromiso de nuestro Claustro con el centro se evidencia en las prioridades de actuación estratégicas que se muestran a continuación: • Promover la participación activa y democrática del alumnado con el fin de enriquecer la convivencia y el ambiente escolar. • Conocer y mejorar el grado de competencia del alumnado, sus conocimientos y destrezas académicas. • Educar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, descubriendo el significado de la tolerancia, la



participación, la responsabilidad y la solidaridad, en todos los contextos e intercambios sociales. • Preparar al alumnado en el conocimiento y utilización de técnicas de trabajo para que adquieran progresivamente mayor autonomía en su aprendizaje. • Desarrollar la capacidad de búsqueda de soluciones adecuadas a situaciones problemáticas. • Favorecer hábitos de salud, higiene y cuidado personal. • Impulsar aptitudes en el uso responsable y ético de las TIC. • Utilizar estrategias y métodos que propicien una educación personalizada y compensadora, que atienda a las necesidades del alumnado.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Dinamizar la vida del centro y crear un clima escolar seguro, motivador y saludable. ✓
Conectar los aprendizajes del aula con la realidad cercana del alumnado. ✓ Fomentar el trabajo cooperativo entre los distintos niveles y etapas del centro. ✓ Transformar el centro en un espacio seguro que fomente la convivencia y el disfrute inclusivo. ✓ Fomentar la cooperación, la participación activa y la convivencia entre toda la Comunidad Educativa.

3.2 Actuaciones:

Diseño, planificación, coordinación y puesta en marcha de las actividades complementarias y extraescolares. ✓ Coordinación del funcionamiento de las actividades complementarias y extraescolares realizadas dentro y fuera del centro. ✓ Reuniones periódicas del Equipo Directivo con AMPAs y otras entidades implicadas en las actividades.

3.3 Seguimiento:

Aquí se presentan las actividades que serán llevadas a cabo: • El 2 de octubre de 2025 tendrán lugar basuraleza como actividad conjunta de ambas sedes. • El 30 de octubre de 2025 tendrán lugar las castañas. • En noviembre tendrá lugar la actividad micológica si contamos con la ayuda de Isidro y José Luis para que tengan la actividad en cada una de las sedes. • Se solicitará una visita a la Brif del Puerto del Pico. • El 25 de noviembre de 2025 será el día de la no violencia. • El 10 de noviembre de 2025 se celebrará el hada del otoño. • Las actividades de Halloween se realizarán en las aulas el 30 de octubre. • El día de la Constitución será llevado a cabo el 5 de diciembre de 2025 en cada aula. • La celebración de Navidad será llevada a cabo el 19 de diciembre de 2025. • El 30 de enero de 2026 tendrá lugar el día de la Paz. • El 13 de febrero de 2026 se celebrará el día de la Amistad. • CRIE para los alumnos de 5º y 6º en Ávila. Fecha a determinar. Las tutoras serán las que asistan con sus alumnos. • La Patarrona tendrá lugar la semana del 9 al 13 de febrero con motivo del carnaval. • Día del árbol se celebrará el 19



de marzo de 2026 y se intentará realizar una ruta. • El 6 de marzo de 2026 se celebrará el día de la Mujer. • El 23 de abril de 2026 se celebrará el día del libro. • El 15 de mayo se celebrará el día de la familia. • La excursión fin de curso aún queda pendiente de pensar el destino. El programa de actividades que se propone está concebido desde una perspectiva realista, encaminado a completar la formación del alumnado. Está concebido para ser un documento flexible y será susceptible de ser revisado trimestralmente para adaptarlo en caso de que fuese necesario, incluyendo nuevas actividades o retirando alguna que no pueda realizarse.

3.4 Evaluación:

Una vez desarrollada cada actuación, el claustro de maestras valorará el grado de adecuación, desarrollo, aprovechamiento y funcionalidad de la misma, así como el interés que ha despertado en el alumnado en las reuniones de coordinación. Aquí se presenta la rúbrica de evaluación de dichas actividades:

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SÍ

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área o materia: TODAS	Anexo: TEMPORALIZACIÓN	Curso:TODOS
Área o materia: TODAS	Anexo: SE HARÁ UN SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE CADA APARTADO PARA VER SI	Curso:TODOS



	PROCEDE	MODIFICAR
	ALGO.	
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).



Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación

29/10/2024

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo

2. CCP

3. Elija un elemento.

4. Elija un elemento.

5. Elija un elemento.

6. Elija un elemento.

7. Elija un elemento.

8. Otros: Equipo Docente



8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
2. Equidad e Inclusión
3. Gestión y Liderazgo
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Rendimiento Académico
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ÁVILA , a 18/11/2025

Fdo.: Zaida Fernández Casado

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA